



SAN MIGUEL DE TUCUMAN; **28 MAY 2018**

VISTO el Expte. n° 410-018, por el cual el Presidente de la Sección Argentina del Instituto de Ingeniería Eléctrica y Electrónica (IEEE), solicita se auspicie el "CONGRESO BIENAL TÉCNICO DEL IEEE (IEEE ARGENCON 2018)" que se llevará a cabo en esta ciudad, los días 06, 07 y 08 de junio de 2.018 (fs. 13); y

CONSIDERANDO:

Que el IEEE es el mayor instituto de ingenieros eléctricos y electrónicos a nivel internacional con más de 423.000 miembros y voluntarios en 160 países. Es la organización internacional sin fines de lucro más grande formada por profesionales de diferentes disciplinas que aplican su conocimiento en el desarrollo de nuevas tecnologías. Su propósito principal es fomentar la innovación tecnológica y la excelencia para el beneficio de la humanidad;

Que, a través de sus congresos, publicaciones, conferencias, estándares de tecnología y otras actividades profesionales y educativas, el IEEE es la voz de confianza en una amplia variedad de áreas que van desde sistemas aeroespaciales, desarrollo de computadoras y telecomunicaciones, hasta ingeniería biomédica, energía eléctrica y electrónica de consumo;


Que en esta oportunidad, el presente congreso IEEE ARGENCON 2018 se encuentra en su cuarta edición, habiendo captado desde las ediciones anteriores, un gran interés por parte de la comunidad científica y tecnológica en cuanto a la difusión y exposición a nivel nacional de los resultados más recientes de las investigaciones y desarrollos en todas las ingenierías, tales como ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica, ingeniería informática, ingeniería biomédica e ingeniería industrial;

Que el mencionado evento se realizará en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de esta Universidad y de la Facultad Regional Tucumán de la Universidad Tecnológica Nacional y contará con una serie de actividades académicas tales como conferencias plenarias, presentaciones orales y talleres sobre temas relevantes para la comunidad científico tecnológica;

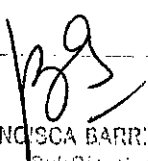
Que a fs. 1/12 obra el programa descriptivo del Congreso;

Por ello,

////////////////////


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


FRANCISCA BARRIONUEVO
Subdirectora
Dirección General de Despacho



Expte. n° 410-018
-2-

//////////

LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar el "CONGRESO BIENAL TÉCNICO DEL IEEE (IEEE ARGENCON 2018)" que, organizado por la Sección Argentina del Instituto de Ingeniería Eléctrica y Electrónica (IEEE), se llevará a cabo en esta ciudad, los días 06, 07 y 08 de junio de 2.018.-

ARTICULO 2º.-Hágase saber; incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCION N° **0965** **2018**
sfc

Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho